

Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI	Apellidos y nombre	DNI
<b>GRUPO V. DIBUJO ARQUITECTONICO I</b>		Por no haber abonado los derechos, de acuerdo con el punto 3.4:		Por fuera de plazo, de acuerdo con el punto 3.3:	
Por no poseer la titulación exigida en el punto 2.2.:		Albillos Escribano, Isidora ...	13.057.833	Alonso Picón, José Francisco.	33.211.638
Piñero Castañé, María Rosa ...	37.625.775	<b>GRUPO II. MATEMATICAS II</b>		Por no haber abonado los derechos, de acuerdo con el punto 3.4:	
Por no acreditar el punto 2.9		Por no cumplir el requisito exigido en el punto 2.7:		Fernández Valdivia, Diego	
Casanova Rodríguez, Vicente		Cousido Martínez-Conde, Carmen ...	51.898.489	Ginés ...	26.174.099
Luis ...	32.298.931	Reguero Martínez, Alberto ...	10.032.219	Quintana González, Miguel	
<b>GRUPO VI. DIBUJO ARQUITECTONICO II</b>		Por no acreditar el punto 2.8:		Angel ...	12.162.572
Por no acreditar el punto 2.9:		Fort Martínez, Juan Manuel ..	37.701.889	Valerga Jiménez, Pedro Sixto.	31.381.423
González García, Angel ...	8.904.178	Por fuera de plazo, de acuerdo con el punto 3.3:		<b>GRUPO VII. QUIMICA II</b>	
Mir Piles, José ...	19.494.538	Martín Moreno, Francisco ...	74.789.008	Por no acreditar el punto 2.9:	
<b>GRUPO XI. RESISTENCIA DE MATERIALES Y CALCULO ESTRUCTURAL</b>		Por no haber abonado los derechos, de acuerdo con el punto 3.4:		Gaya Fuertes, Juan María	40.806.717
Por no cumplir el requisito exigido en el punto 2.7:		Fernández de Sevilla García, Miguel ...	1.053.897	<b>GRUPO XII. ELECTRICIDAD II</b>	
Jurado Cabañes, Carlos ...	2.811.979	Gallego Domenech, Macario José ...	50.399.885	Por no cumplir el requisito exigido en el punto 2.7:	
Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Agrícola		Walías Cuadrado, María Magdalena ...	7.768.350	Cámara Izquierdo, Miguel	
<b>GRUPO III. QUIMICA GENERAL Y AGRICOLA</b>		<b>GRUPO IV. DIBUJO II</b>		Angel ...	14.681.331
Por no cumplir el requisito exigido en el punto 2.7:		Por no acreditar el punto 2.9:		<b>GRUPO XVI. MECANICA III</b>	
Traseira, Meilán, José Manuel.	33.841.350	Ayuso Muñoz, Rafael ...	70.057.302	Por no acreditar el punto 2.9:	
Por no haber abonado los derechos, de acuerdo con el punto 3.4 de la convocatoria		<b>GRUPO V. FISICA</b>		Fernández Díez, Pedro ...	13.638.359
Getino Fernández, Luis ...	9.710.424	Por no cumplir el requisito exigido en el punto 2.7:		González Martín, Agustín ...	7.750.450
<b>GRUPO VIII. ANALISIS AGRICOLA, AGROLOGIA Y CLIMATOLOGIA</b>		Bosch Casas, Luis ...	40.283.382	Julve Conchello, Roberto ...	17.120.234
Por no acreditar el punto 2.8:		Por no acreditar el punto 2.9:		<b>GRUPO XXIV. TINTOTERIA</b>	
Díaz Álvarez, María Cruz ...	1.066.282	Cano Malagón, Jesús ...	40.833.055	Por no acreditar el punto 2.9:	
Durán Palud, Carlos ...	311.709	Por fuera de plazo, de acuerdo con el punto 3.3:		Roura Negre, Miguel ...	40.270.063
Por no haber convocada plaza en turno libre:		Jiménez del Paso, José Daniel.	24.854.080	Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera	
Santolaya de Orte, Francisco.	1.267.438	Por no haber abonado los derechos, de acuerdo con el punto 3.4:		<b>GRUPO I. MATEMATICAS</b>	
<b>GRUPO XI. INGENIERIA RURAL</b>		Martín Esteban, Juan Isidro ..	23.757.981	Por fuera de plazo, de acuerdo con el punto 3.3:	
Por no acreditar el punto 2.9:		Robles Viejo, Montserrat ...	10.544.190	Portillo Aldecoa, Luis Alfonso.	1.270.331
Barragán Fernández, Javier ...	16.444.007	<b>GRUPO VI. QUIMICA I</b>		<b>GRUPO II. FISICA TECNICA</b>	
<b>GRUPO XIV. ZOOTECNIA</b>		Por no cumplir el requisito exigido en el punto 2.7:		Por no acreditar el punto 2.9:	
Por no acreditar el punto 2.9:		Escribano Rivero, Juan Ricardo ...	31.210.813	Leo Moreno, Carlos ...	30.187.051
Ramírez de Lucas, Jesús ...	2.936.287	Por no acreditar el punto 2.8:		<b>GRUPO VII. GEOLOGIA</b>	
Escuela Universitaria de Ingeniería Industrial		Heras Cisa, Francisco Javier de las ...	39.318.542	Por no acreditar el punto 2.8:	
<b>GRUPO I. MATEMATICAS I</b>		Pascual Llorente, María Isabel ...	11.718.144	Gómez Garrido, Antonio ...	39.297.623
Por no cumplir el requisito exigido en el punto 2.7:				<b>GRUPO XIV. PREPARACION DE MINAS Y EXPLOSIVOS</b>	
Colino Asensio, Mercedes ...	8.746.827			Por no acreditar el punto 2.9:	
Zanón Ballesteros, Antonio ...	51.979.203			Fernández Cabezas, Carlos ...	1.067.836

8036

**RESOLUCION de 10 de marzo de 1982, del Tribunal del concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Empresa informativa» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, por la que se convoca a los señores opositores.**

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición (turno restringido) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Empresa informativa» de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense, convocado por Orden de 8 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las trece horas del día 22 de abril próximo, en los locales del CSIC, de calle Medinaceli, 4, Madrid, haciendo entrega de cinco ejemplares de los trabajos profesionales y de investigación, así como del currículum vitae, especialmente referido a su labor docente y de una Memoria en igual número de ejemplares, sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, además de otros méritos que puedan alegar.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para el desarrollo de este concurso-oposi-

ción se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 10 de marzo de 1982.—El Presidente, Alfonso Nieto Tamargo.

8037

**RESOLUCION de 12 de marzo de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se señalan fechas para sorteos de los Tribunales de los concursos de acceso u oposición a las cátedras de Universidad que se indican.**

Convocadas a concurso de acceso u oposición las cátedras de Universidad que se relacionan a continuación y terminados los trámites administrativos anteriores al sorteo de los Vocales que han de formar parte de los Tribunales que han de juzgar los mismos.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, ha dispuesto señalar los días que se indican, a las diez de la mañana, para la celebra-